

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 14 de septiembre de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00089**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio **ubicado en la Carrera 3 No. 9 – 86 Barrio El Progreso Inspeccion El Placer del Municipio de Valle del Guamuez (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-33228 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 599 m², identificado con cédula catastral No. 86-865-00-02-0001-0230-000 de propiedad del señor Heriberto Morales Lucano.** cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 203715 en dirección oriente, en una distancia de 19.99 mts, hasta llegar al punto 203716 con predios de la señora MARLENY SANCHEZ. **Oriente:** Partiendo desde el punto 203716 en dirección sur, en una distancia de 30 mts, hasta llegar al punto 203711 con predios del señor MARCIAL CHITAN. **Sur:** Partiendo desde el punto 203711 en dirección occidente, en una distancia de 20 mts, hasta llegar al punto 203714 con predios de la señora ERLY CRUZ VERANO. **Occidente:** Partiendo desde el punto 203714 en dirección norte, en una distancia de 29.96 mts, hasta llegar al punto 203715 con CALLE PÚBLICA. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00103 de 19 de febrero de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 15 de septiembre de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria